SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 148262
12/07/2022 08:24

Expediente:
684/057159

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A pesar de ser una pregunta muy clara, el Gobierno se niega a contestar a lo preguntado, por ello he de volver a registrar de nuevo esta pregunta

AUTOR:

PREGUNTA ESCRITA
(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Expediente:
684/055025

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A pesar de haber efectuado diversas veces esta pregunta, siendo claro aquello que se pregunta, el Gobierno continúa sin querer responder a lo formulado. Es una falta grave de su obligación de someterse al control parlamentario, y obliga a volver a reiterar la pregunta, puesto que la respuesta aportada NO contesta en ningún momento a lo preguntado

Por ello reitero la pregunta:

AUTOR:

PREGUNTA ESCRITA
(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)

Expediente:
684/053132

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE

ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Como bien saben, NO han contestado a lo preguntado, por ello he reiterar la pregunta:

AUTOR:

PREGUNTA ESCRITA
(Artículo 160 del Reglamento del Senado) MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
Expediente:

684/050503

D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

A la pregunta PREGUNTA ESCRITA (Artículo 160 del Reglamento del Senado) MULET GARCÍA, CARLES (GPIC) 684/048401
AUTOR:
22/11/2021 17:07
XIV 121223
Expediente:
D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE

ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:
A PREGUNTA ESCRITA
(Artículo 160 del Reglamento del Senado) MULET GARCÍA, CARLES (GPIC)
684/043582
AUTOR:
30/08/2021 18:32
XIV 109046
Expediente:
D. CARLES MULET GARCÍA, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUCÍA, MÉS PER MALLORCA, MÁS MADRID, COMPROMÍS, GEROA BAI Y

AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:
A la pregunta PREGUNTA ESCRITA
(Artículo 160 del Reglamento del Senado) MULET GARC¿A, CARLES (GPIC)
684/035803
AUTOR:
08/03/2021 16:43
XIV 84887
Expediente:
D. CARLES MULET GARC¿A, Senador designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA CONFEDERAL (ADELANTE ANDALUC¿A,

M¿S PER MALLORCA, M¿S MADRID, COMPROM¿S, GEROA BAI Y CATALUNYA EN COM¿ PODEM), al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita: A

las preguntas:
La prensa valenciana ha recogido este fin de semana el caso de la sanción de 800 euros a la mujer valenciana que, harta del mal servicio de la empresa Renfe, estalló¿ un día y manifestó¿ su malestar cansada de llegar tarde al trabajo y de retrasos diarios
de más de 20 minutos en el servicio o cancelaciones sin que Renfe diera la más mínima explicación. Tampoco lo hicieron en las taquillas. El día de su hartazgo, fue identificada por la Policía y denunciada y le llega ahora una sanción económica considerable en aplicación de la conocida 'Ley Mordaza', que este Gobierno aplica sin titubear. Meses después la mujer ha recibido una sanción de 800 euros. ¿Me multan con 800 euros por defender un servicio de cercanías digno¿, lamenta. Aunque
asegura que recurrir¿ la sanción. ¿Me indigna que, esperando una respuesta de Renfe o que alguna persona bajara a darme explicaciones, decidieran mandar a la policía a identificarme¿, apunta. Lo lamentable en esta situación es que a la afectada le llegó¿ antes la sanción que las explicaciones o disculpas por sus razonables quejas
por el mal servicio. En este sentido este senador pide conocer: - ¿Cómo piensa el Gobierno o las empresas públicas actuar en este caso? - ¿Cuándo piensan

disculparse ante la persona afectada por el desproporcionado trato recibido? - ¿Prevén algún día derogar en serio la conocida como Ley Mordaza que está¿ teniendo efectos como los descritos hacia un ciudadano harto del mal funcionamiento de los servicios públicos? - ¿Por qué¿ no asume el Gobierno su parte de culpa como consecuencia del mal funcionamiento del servicio ferroviario, de los recortes en personal y material rodante y por no haber reforzado en la pandemia las frecuencias de trenes, sino reducirlas y empeorar el servicio, a diferencia de lo que han hecho otros países de nuestro entorno con su transporte público? - ¿Qué¿ mejoras se han introducido desde el Ministerio para mejorar el servicio de tren y cumplir con las recomendaciones sanitarias? - ¿Piensa el Ministro ¿balos pagar esta sanción puesto que es el responsable ¿último del incidente? - Dentro de sus estrictas competencias, ¿piensa adoptar alguna medida el Gobierno para intentar anular esta sanción o compensarla de alguna manera? - ¿Qué¿ medidas piensa adoptar el Gobierno para

que no se vuelvan a ocasionar hechos como estos, imputables a RENFE y ADIF? El Gobierno ha contestado esto:
En relación con las cuestiones formuladas, y por lo que se refiere al ¿ámbito de competencias del Ministerio del Interior, cabe informar que está¿ en tramitación en el Congreso de los Diputados, una proposición de ley para la modificación de la Ley Orgánica de Seguridad Ciudadana.
Como puede verse, NO ha contestado a casi nada de lo preguntado, por ello reitero - ¿Por qué¿ no asume el Gobierno su parte de culpa como consecuencia del mal funcionamiento del servicio ferroviario, de los recortes en personal y material rodante y por no haber reforzado en la pandemia las frecuencias de trenes, sino reducirlas y empeorar el servicio, a diferencia de lo que han hecho otros países de nuestro entorno con su transporte público?
Fecha Reg: 08/03/2021 16:43 Ref.Electr¿nica: 122674 - Firmado electrónicamente por:
CARLES MULET GARC¿A

El Gobierno continúa sin contestar a lo preguntado, por ello reitero la misma Fecha Reg: 30/08/2021 18:32 Ref.Electrónica: 129376 -

Firmado electrónicamente por:
CARLES MULET GARCÍA
El Gobierno contestaSECRE TARIA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES
AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO
684/43582
30/08/2021
109046
AUTOR/A: MULET GARCÍA, Carles (GPIC) RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 114290, de fecha 13/10/2021, se traslada lo siguiente: Como ya se ha informado en las ocasiones anteriores, RENFE trabaja de forma permanente para mejorar la calidad de los servicios de Cercanías en el núcleo de Valencia. Para ello, además de las inversiones previstas en el Plan de Cercanías, la compañía viene desarrollando todas las medidas contempladas en el Plan de Acción del núcleo de Cercanías de Valencia. Entre ellas, conviene destacar la incorporación de maquinistas, mejoras en

talleres, actuaciones para incrementar la fiabilidad del material rodante, el refuerzo de los sistemas de comunicación y atención al cliente, así como la implantación devolución exprés en caso de retrasos o cancelaciones por causas imputables a RENFE o ADIF. Además, se ha puesto en marcha una nueva app de RENFE con información en tiempo real de los servicios y la posibilidad de adquirir billetes. Todas estas actuaciones han permitido mejorar significativamente la fiabilidad y la puntualidad de los servicios prestados, que ha pasado del 83,10% en enero del 2020 a un 93% en agosto de 2021. Adicionalmente, se indica que la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana explicó las actuaciones realizadas, la situación actual y las previsiones respecto a las Cercanías en la Comunidad Valenciana en la respuesta a las siguientes iniciativas durante las Sesiones de Control al Gobierno: la interpelación planteada el miércoles día 20 de octubre de 2021 ante el Pleno del Congreso de los Diputados (nº de expediente 172/000139) y las dos preguntas orales planteadas el martes día 19 de octubre de 2021 ante el Pleno del Senado (nº de expediente 680/000504 y 680/000529).
Madrid, 17 de noviembre de 2021 120.854

18/11/2021 08:21
Como puede verse, de nuevo no se ha contestado a lo preguntado, por ello la reitero en sus mismos términos
Fecha Reg: 22/11/2021 17:07 Ref.Electrónica: 134064 - Firmado electrónicamente por:
CARLES MULET GARCÍA

El Gobierno contesta de nuevo algo que no tiene NADA que ver con lo preguntado, por ello, reitero la pregunta

Firmado electrónicamente por: CARLES MULET GARCÍA Fecha Reg: 04/01/2022 14:49 Ref.Electrónica: 136595 -

Firmado electrónicamente por:
CARLES MULET GARCÍA
Fecha Reg: 14/03/2022 19:29 Ref.Electrónica: 139011 -

Firmado electrónicamente por:
CARLES MULET GARCÍA
Fecha Reg: 17/05/2022 17:23 Ref.Electrónica: 140677 -

Firmado electrónicamente por:
CARLES MULET GARCÍA
Fecha Reg: 12/07/2022 08:24 Ref.Electrónica: 143035 -